

RESOLUCION INTERNA N°

037-95

Salta, 22 de Febrero de 1995
Expediente N° 12.236/92

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "El ausentismo en el personal de Enfermería y sus determinantes. Salta, 1993".

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11,12 y 13 de la Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Enfermería en su informe de fs. 31 vta., propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

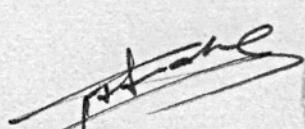
ARTICULO 1º. Fijar fecha de exámen de Tesis para el dia 8 de Marzo de 1.995, a horas 18:00 para la alumna Jacinta SOBERON L.U. N° 9.720, de la carrera de Enfermería y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. Sara Elena ACOSTA
- Lic. María del V. CORREA ROJAS
- Dr. Pablo BOESCHT
- Lic. Yolanda VILTE (suplente)

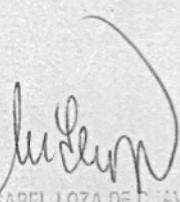
ARTICULO 2º. Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Exámen de Tesis.

ARTICULO 3º. Hágase saber, remítase copia al señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ta
AW
APM


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Lic. MARÍA ISABEL LOZA DE CHAVAZ
DECANO